

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal
Constitucional de Pilcaya, Gro.
Sección: Tesorería Municipal
No. de Oficio: TM/254/2021
Asunto: Aclaración de Información.

Pilcaya Gro, a 17 de agosto del 2021

“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”

C. NATALIA VILLAGOMEZ GONZALEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PILCAYA GUERRERO

Por medio del presente hago de su conocimiento que de acuerdo al Capítulo II Obligaciones de Transparencia comunes del Artículo 81 de la Ley Numero 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y en relación al numeral XLVII “Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente”, informo a usted que del 1 de Abril al 30 de Junio del ejercicio fiscal del 2021 el H. Ayuntamiento de Pilcaya Guerrero no ha llevado a cabo este tipo de procesos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE:



NATHALY RAMÍREZ BELLO.
TESORERA MUNICIPAL

PILCAYA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2018 - 2021

TESORERIA
MUNICIPAL